

que hem fet tant en el capítol II com en el capítol de transferències, però és que això no és suficient. Això és..., parlant d'una execució de despesa no financera de 15.000 milions, imagine's si la faena per fer és gran, no?

Queda molt per fer! I estic convençut que si la ciutadania ens permet al botànic d'estar quatre anys més, la veritat és que farem eixa faena que queda pendent. Perquè només el primer any, senyor Montiel, vam haver de fer una provisió de 4.000 milions d'impagats que heretàvem del govern anterior. Però quan ja creies que havies tapat tots els forats, l'any 2017 vam haver de ficar 900 milions més. I quan creies que estava tot pagat, en l'any 2018, 150 milions més, per a fer boca, és a dir, per a començar. Si haguérem partit de zero... I tot això està ahí. I jo, no és una excusa per a dir-li que..., no, no és cap excusa; és senzillament perquè fem anàlisis realistes de la situació.

I este govern, com supose Podemos, estem per fer de La Generalitat una eina eficaç al servei dels valencians i de les valencianes.

Moltes gràcies. (Aplaudiments)

Interpel·lació a la consellera de Sanitat Universal i Salut Pública, senyora Carmen Montón Giménez, sobre la situació en què es troben els hospitals de la província de Castelló, que formula el diputat la diputada Mercedes Ventura Campos, del Grup Parlamentari Ciudadanos (RE número 92.299, BOC 248)

El senyor president:

Moltes gràcies, conseller.

Continuarem amb el següent punt de l'ordre del dia. Ja és l'últim, la següent interpel·lació que, en nom del Grup Parlamentari Ciudadanos, planteja la il·lustre diputada Mercedes Ventura a la consellera de Sanitat Universal i Salut Pública.

La senyora Ventura Campos:

Gracias, *president*.

En primer lugar, desde nuestro Grupo Ciudadanos queremos manifestar nuestra gran tristeza por la marcha de Carme Alborch, una mujer que ha dejado una huella muy importante en la cultura de este país y en la lucha por los derechos de las mujeres. Y me sumo a sus últimas palabras, que nos dijo el otro día, que el feminismo debería ser declarado patrimonio de la humanidad. Nuestro gran pésame a la familia, y a la familia socialista y todos sus amigos. (Aplaudiments)

Señora *consellera*, como sabrá, la preocupación de mi grupo por el tema de la sanidad pública valenciana no cesa, ¿no? Y, cada vez comprobamos cómo se van diluyendo dentro de las prioridades del Consell del *botànic*.

Señora Barceló, nos cuesta demasiado entender cómo es posible que liderando la *conselleria* con el mayor presupuesto de su historia, todavía no pueden cumplirse aspectos fundamentales como es la igualdad de acceso a los servicios públicos por parte de todos los valencianos y todas las valencianas de la comunidad. La diferencia en la prestación de servicios o en la cartera de servicios asistenciales es abismal en función de la provincia de la Comunidad Valenciana. Y en este caso quiero centrarme en la provincia de Castellón, en mi provincia, concretamente en la gestión que se está haciendo de los hospitales y del personal sanitario.

Y es que hay diversos aspectos que aún no han sido abordados por la *conselleria*, y, pues, sinceramente, con la diligencia que merecen por parte de esta *conselleria*. En primer lugar, me gustaría hablarle de la calidad asistencial.

Mire, los departamentos de salud de la provincia de Castellón, como usted sabe, presentan un déficit histórico respecto al resto de departamentos de Valencia y Alicante, en cuanto a la reducida cartera de servicios, infraestructuras y, también, déficit en recursos, sobre todo, como usted también será conocedora del déficit en personal sanitario. Y esto se traduce en una gran lista de espera trasladando en muchas ocasiones a los pacientes a la provincia de Valencia. Y pueden mermar la calidad asistencial.

Y quiero exponerle algunos ejemplos para que quede más representado. En este caso, voy a centrarme en el Hospital Provincial de Castellón. Usted sabe que este hospital, durante muchos años ha sido un referente en nuestra provincia en lo que es salud mental y oncología. Un referente porque es el centro de referencia de más de seiscientos mil habitantes que componen la provincia. Pero desde que entró hasta que salió la señora Montón pues se ha desmantelado este hospital. Se ha dedicado a hacer políticas muy agresivas de despidos masivos que tanto dinero nos ha costado a todos los valencianos y a su *conselleria*, porque los tribunales, como usted sabe, les ha dado la razón a todo el personal sanitario que fue despedido.

Pero entre estos desmantelamientos que se están produciendo en estos momentos o, mejor dicho, los déficits que se están dando en la actualidad en este hospital, se centran, casualmente, en las dos unidades más importantes, que son psiquiatría y oncología.

Respecto a psiquiatría, para ponerle en antecedentes, hasta el 3 de octubre, el programa de trastorno mental grave de la infancia y adolescencia, contaba con tres psiquiatras, para atender tanto las consultas externas, ingresos, incluso las urgencias. Pero desde este mes solo van a contar con dos psiquiatras porque el director de psiquiatría se ha jubilado y no ha sido sustituido. En este caso, tampoco hay una previsión para cubrir esta plaza.

Una situación que hace inviable que estos facultativos puedan dar una atención correcta por la imposibilidad o por la falta de tiempo material para poder atender a los diferentes servicios.

Señora Barceló, los psiquiatras se van a ver obligados a cerrar la consulta externa del programa de trastorno mental grave de la infancia a la adolescencia por no tener los recursos. Y, como usted sabe, esto perjudica a la asistencia de la salud mental de muchos jóvenes.

Entiendo, señora Barceló, que usted no desea que esto suceda, porque yo la considero una gran profesional y de una gran calidad humana. Me gustaría preguntarle que qué solución va a ofrecer a este hospital.

Pero no solo pasa este déficit en psiquiatría sino también en servicios de oncología, que es el único de toda la provincia donde solo tenemos en plantilla doce oncólogos y se necesitarían dieciocho para abordar la atención de los castellonenses de una manera óptima. Lamentablemente, tengo que decirle que mi familia ha tenido que hacer uso de este servicio y el gran volumen que contamos con los..., que contamos pues..., los grandes profesionales hacen lo que pueden, y esto también merma al bienestar psicológico de todos estos profesionales y, también, de manera indirecta, a la atención que reciben los pacientes.

Otros ejemplos que le quiero citar son los déficits en facultativos en digestivos, que se reducen al máximo de dos facultativos en el hospital de Vinaroz y en La Plana, de uno o dos, según el hospital de qué estemos hablando. Y esto provoca una gran lista de espera y con pruebas especializadas, como puede ser una colonoscopia, de hasta un año de lista de espera para hacerte una colonoscopia, y esto puede mermar la salud de los pacientes que están esperando para que les den un diagnóstico. Incluso ya me atrevería a decir que podría perjudicar y llevar a la muerte. Y le puedo después contar un caso muy cercano.

Por otro lado, señora Barceló, conoce también la insuficiencia del servicio de hemodiálisis en Castellón y que solo se atiende a un 9% de hemodiálisis en la provincia de Castellón frente al 35 del resto de las provincias, por ponerle un ejemplo muy didáctico, ¿no? En toda la provincia de Castellón tenemos menos plazas de hemodiálisis que en Requena. Y esto merma, como usted sabrá, la calidad asistencial cuando no se ofrece una seguridad a los pacientes que tienen complicaciones, por ejemplo, cardiopatías u otro tipo de patologías asociadas.

Me gustaría preguntarle hasta cuándo mi provincia no tendrá unidades de hemodiálisis dignas.

Señora Barceló, en el mes de mayo, este grupo presentamos enmiendas; ya le di una solución, que pasaba por introducir unidades de hemodiálisis en los hospitales de La Plana y Vinaroz, además de que esta PNL se aprobó por unanimidad, donde se instaba a dotar el departamento de Vinaroz de una sección de nefrología y hemodiálisis y también estudiar la viabilidad para ofrecer una unidad de hemodiálisis en el hospital La Plana, así como iniciar el programa de trasplante renal en el Hospital General de Castellón, así también como una unidad de nefrología geriátrica en Castellón.

Bien, el plazo, tengo que decirle que..., pues, que expira en unos días y no sabemos si hay estudios, las unidades no se han implantado, y nos gustaría conocer en qué situación estamos.

Respecto a la unidad de nefrología pediátrica sí que es verdad que nos han contestado y han dicho que no van a aplicar esa unidad de nefrología pediátrica y que los niños de Castellón tendrán que verse obligados a ir a Valencia, ¿no?, si quieren hacer hemodiálisis o cualquier tipo de atención. Lo mismo pasa también con las personas adultas, ¿no?

Una vez más se olvidan de los castellonenses y me gustaría preguntarle qué van a hacer al respecto.

Y, por otro lado, también me gustaría hablarle de la gestión de los recursos humanos. Y es que el problema de los planes vacacionales pues, al no ser entregados a tiempo, pues esto provoca, como usted sabe, grandes colapsos en la atención sanitaria a lo largo de todo el año, especialmente en vacaciones.

A consecuencia de ello, pues este verano la falta de médicos y enfermeras pues no ha permitido cubrir vacaciones en la provincia de Castellón a muchos facultativos y ha resultado el cierre de 116 camas. De estas, más de la mitad que se cerraron eran del hospital La Plana. Esta descoordinación en los planes vacacionales no queda ahí sino que el disfrute de las vacaciones de los profesionales no se está cubriendo en bolsa, siendo los propios compañeros quienes tienen que cubrir ese cupo; una acción que debería verse acompañada o, por lo menos, acompañada por una partida presupuestaria. Y que desde hace varios años, pues, su *conselleria* no la está reconociendo, por lo que ahora ni se cubren las vacaciones ni se compensa económicamente al profesional en activo que cubre este cupo ni que puedan disfrutar de estas vacaciones.

Esta situación, pues se agrava considerablemente en Castellón, donde los planes vacacionales contemplan sustituir uno o dos profesoraes solo en centros de diez o más médicos.

Y como no tengo más tiempo, continuaré en la réplica.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Li contestarà a la interpel·lació l'honorable consellera.

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

Gracias, president.

Señora Ventura, siento no coincidir para nada con el análisis que acaba de hacer sobre la sanidad en Castellón y sobre nuestra atención sanitaria. No coincido en nada, pero además no quiero que sean solo palabras, se lo voy a demostrar con datos, para un poco clarificarle algunas cuestiones.

Yo creo que es una pena que usted no estuviera en la comisión de sanidad cuando expliqué toda la situación del Hospital Provincial de Castellón, porque ahí tuve ocasión de entrar en profundidad en todos los datos que prácticamente tiran por tierra lo que usted acaba de decir.

Pero sobre todo hay un tema que me preocupa, que luego intentaré abordar, aunque sea en la réplica, porque creo que es importante que Ciudadanos se sitúe perfectamente en una cuestión como es la oncológica.

Mire, en primer lugar le diré que en la provincia de Castellón en materia de sanidad podría resumirse en una frase: avanzamos para que la provincia de Castellón sea autosuficiente y para que sus ciudadanos tengan servicios y prestación más accesible y más cercana y no dependa de instalaciones en otras provincias.

Y se lo voy a demostrar, para que no le quepa la menor duda. Este ha sido el objetivo prioritario y principal durante estos años. Por una cuestión, porque es una cuestión de equidad, de territorio. La calidad asistencial también debe de vertebrarse, como usted sabe, en el territorio, en las comarcas, y debe tener garantizada la asistencia sanitaria.

Como sabe, la provincia de Castellón tiene tres departamentos: Vinaròs, Castellón y la Plana. Dispone de tres hospitales, el de Vinaròs, el universitario de Castellón y el Hospital Comarcal de la Plana, y el consorcio hospitalario que compartimos con la diputación provincial. En su conjunto, los tres departamentos tienen asignada una población de 553.426 habitantes.

La plantilla total para estos departamentos de salud en 2015 se ha incrementado, desde el 2015 hasta ahora. De 6.488 trabajadores, hemos pasado a 6.612. Primer dato: no hemos perdido profesionales, hemos aumentado las plantillas.

Segundo, el número de camas disponibles para toda la provincia se ha mantenido estable a lo largo de los tres últimos años. Tenemos 1.190 camas. El número de quirófanos en estos momentos, en estos tres años, 42 quirófanos.

Tanto el departamento de Vinaròs como el de la Plana cuentan con una distribución similar, tanto en plantillas, ajustadas a la ratio poblacional, como de especialidades que se corresponde con las que se caracterizan a su carácter comarcal.

El Hospital General de Castellón, como hospital general universitario, cuenta con la práctica totalidad de las especialidades médicas, a excepción de unas pocas, como son -el hospital general, ¿eh?- el de oncología y radioterapia, que se prestan en el Hospital Provincial de Castellón, que ahora le explicaré para que vea usted el salto cualitativo que hemos dado en la atención oncológica en el hospital provincial.

No obstante, de manera complementaria, en el Hospital Provincial de Castellón dispone de la mayor parte de las especialidades médicas y quirúrgicas, con la excepción de la obstetricia y pediatría, o de la nefrología y reumatología.

La actividad de consultas externas hospitalarias para los tres departamentos de salud se mantiene similar en los tres últimos años, considerados de forma global o particular. Y la actividad quirúrgica presenta un significativo incremento de un 0,5% en el Hospital General de Castellón, y del 5% en la actividad del hospital provincial.

El resto de hospitales mantiene los mismos niveles estables.

Y usted me ha comentado: «Oiga, es que las listas de espera también se han disparado en la provincia de Castellón». Pues no. Yo le voy a dar las cifras para que usted esté tranquila, porque es todo lo contrario. Mire, en el departamento de Vinaròs hay un descenso de un 21%. En el departamento de

Castellón se ha producido un descenso del 24% de las listas de espera. Y en el departamento de la Plana el 13,5%.

Yo creo que estas cifras vienen a demostrar que no ha aumentado la lista quirúrgica, sino que ha bajado exponencialmente.

La actividad del servicio de urgencias hospitalarias muestra una tendencia al alza, situándose en torno al 3% con carácter interanual. En definitiva, como le he dicho... El señor Zaplana debe de estar aplicado en explicar a la señora Ventura las cuestiones que estoy comentando (*aplaudiments*), se lo agradezco, pero espero que respete mi turno, como yo he respetado el de la señora Ventura.

Como le he dicho, el objetivo de la legislatura para...

El senyor president:

Senyories.

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

... esta *conselleria* ha sido dotar a los hospitales de la provincia de personal, de servicios, de infraestructura y de tecnología para garantizar su autosuficiencia y asistencia accesible.

Mire, y un buen ejemplo es el acuerdo firmado esta misma mañana con la fundación Amancio Ortega que destina a la dotación tecnológica para la detección, tratamiento oncológico 30 millones de euros. Y La Generalitat lo que ha hecho es invertir en los espacios para que se pudiera ubicar toda esta tecnología.

Y gracias a este acuerdo, Castellón va a disponer de un equipo de resonancia magnética para el Hospital de Vinaròs que tiene fecha prevista de recepción a finales del primer cuatrimestre del 2019. Un acelerador lineal para el Hospital Provincial de Castellón, que tiene fecha prevista de recepción noviembre del 2019, un acelerador lineal.

Mire, hoy he estado en la presentación del acelerador lineal que se ha colocado en la Fe. Los oncólogos nos dicen que es un salto cualitativo extraordinario y que en estos momentos no hay una tecnología por encima del acelerador lineal.

Y se va a ubicar en el Hospital Provincial de Castellón, ese que usted acaba de decir que tiene menos recursos y que está perdiendo recursos en oncología. Todo lo contrario, señora Ventura, de verdad, créame que todo lo contrario.

Un mamógrafo con estereotaxia y tomosíntesis en el Hospital General de Castellón, que está activo desde julio de este año. Un TAC de dieciséis cortes para el Hospital de la Plana, puesto en funcionamiento en este mes de octubre. La inversión total en la provincia de Castellón de esta tecnología que se va a implantar solamente en oncología supera los tres millones de euros.

Y además, estamos acondicionando las instalaciones del Hospital de Vinaròs para la instalación de la resonancia

magnética. Se están llevando a cabo obras de reforma en la unidad de farmacia y sala blanca. Y cuando quiera, hablamos del estado en el que nos encontramos el Hospital de Vinaròs, cuando este gobierno se hizo responsable de la sanidad. Hablamos tranquilamente.

Porque, si uno escucha a los profesionales que están en Vinaròs, le podrán dar cuenta de los riesgos que estaban corriendo y de lo mal que se estaba trabajando. Que ha sido gracias al esfuerzo de los profesionales los que han mantenido una excelencia y calidad en ese hospital.

Y en la réplica le seguiré contestando. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, consellera.

Continuem amb la interpel·lació que acabarà de formular la il·lustre diputada Mercedes Ventura. Quan vosté vullga, senyoria.

La senyora Ventura Campos:

Señora Barceló, yo entiendo que usted tiene mucha predisposición en mejorar la sanidad de la Comunidad Valenciana. Pero tengo que decirle que no es solo cuestión de voluntad, sino también es cuestión de buena gestión.

Usted me dice que han ofrecido más recursos, sí. Lo que me ha mencionado anteriormente a nivel tecnología, pues le aplaudo que haya avanzado en este aspecto. Pero tengo que decirle que aún siguen existiendo muchos déficits en cuanto a especialidades, muchos que los he dicho en la interpelación.

Porque también tengo que recordarle que solo un 9% de hemodiálisis hospitalaria, tenemos solo un 9% de hemodiálisis hospitalaria en la provincia de Castellón, cosa que en el resto de provincias es un 35%.

A mí sí que me gustaría tener su compromiso hoy en esta sesión de que usted va a poner una unidad de hemodiálisis en el Hospital de Vinaròs y en la Plana. ¿Para qué? Pues para la calidad asistencial. Porque no lo pido yo, lo piden los enfermos renales. Y yo creo que avanzaremos en este aspecto.

Tampoco hay un nefrólogo pediátrico. Solo hay dos digestivos. Y así podría hacer un largo etcétera de falta de especialistas.

En este caso, aplaudo esta buena voluntad que tiene usted y espero que de aquí a fin de la legislatura se haya mejorado, como usted dice que se está mejorando la sanidad en la provincia de Castellón.

Usted dice que ha incrementado las plantillas. A mí me gustaría que hiciera un análisis de las necesidades, porque yo cuando hablo con los facultativos están de verdad saturados de trabajo, porque falta personal.

Por ejemplo, le he puesto el ejemplo de los siquiátras. Me

gustaría también llevarme de aquí el compromiso suyo de que van a aumentar una plaza de siquiátria para que no se cierren las consultas externas. Es un mensaje de los que quiero escuchar, porque al ciudadano de a pie sinceramente le importa, y a mí también.

La falta de personal y cubrir plazas se refleja en la presión asistencial, como bien he dicho, que están sufriendo los diferentes departamentos de Vinaròs, Castellón y de la Plana. Y por dar un dato, en el mes de mayo la lista de espera de cero a noventa días asciende a 1.621 pacientes esperando más de tres meses para ser operados. Este es el dato que yo le puedo dar.

Señora *consellera*, desde nuestro grupo nos cuesta entender cómo es posible que con el déficit de servicios asistenciales existentes no se hayan resuelto las OPE de 2014, 2015 y 2016, y no exista una convocatoria de OPE de 2017 ni publicadas las del 2018.

Y continuando con la calidad asistencial, también me gustaría, porque no me ha dado tiempo a preguntarle anteriormente, citarle el artículo 50 de la ley de salud de la Comunidad Valenciana, concretamente el artículo 50.3, que dice que la ley reconoce el derecho a tener una habitación individual para garantizar el mejor servicio y el derecho a la intimidad y la confidencialidad del paciente.

Una circunstancia que no se está cumpliendo en la totalidad de los departamentos de salud de la Comunidad Valenciana, y por lo tanto tampoco en la provincia de Castellón. ¿Será esta una realidad para la sanidad pública de nuestra comunidad, ya no digo a corto sino a medio y a largo plazo, señora *consellera*? ¿Ha estudiado darle cumplimiento a este artículo?

Bien, por otro lado, se ha hablado también de la accesibilidad de los hospitales, y se ha hablado del hospital provincial. Pues también tengo que decir que tenemos la auditoría del hospital provincial y existe un incumplimiento en cuanto a la accesibilidad, alegando que no cuenta con aseos ni mostradores adaptados, ni cabina ni vestuarios, y existen puertas donde no cabe una silla de ruedas o rampas con demasiada inclinación, por lo que sus servicios no son universalmente accesibles.

Por lo que ante todo esto, desde mi grupo nos gustaría preguntarle en qué se encuentra este plan de mejora de la accesibilidad del hospital provincial y de los 300.000 euros previstos, cuánto se ha ejecutado de estos 300.000 euros.

Quiero recordar también el robo producido en diferentes hospitales de la provincia de Castellón durante este año, y que suman un valor total de 330.000 euros. Incluso creo recordar que el año pasado también hubo robos. ¿Se va a mejorar el control de seguridad? Me gustaría..., pues algunas preocupaciones que tenemos los vecinos de Castellón sí va a mejorar también estos aspectos.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

I amb la resposta a esta interpel·lació de l'honorable consellera de sanitat universal, finalitzarem el treball d'esta vesprada.

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

Señora Ventura, no sé si recordará, pero en el anterior Pleno, el señor Geffner me hizo toda la pregunta relativa a hemodiálisis en la provincia de Castellón y me preguntó precisamente por los contratos, cómo estaban, que habían quedado fuera, los lotes que habían quedado fuera, que no se habían adjudicado de la hemodiálisis externalizada.

Yo en aquella intervención, en respuesta a la pregunta de Podemos, ya indiqué que una de las cuestiones que tenemos, unas dificultades que tenemos es que no tenemos espacio dentro de los hospitales para poder internalizar la hemodiálisis. No tenemos espacio.

Entonces, ¿qué estamos haciendo? Planificando con el fin, ya lo dije en aquel momento, necesitamos una planificación de la infraestructura para contemplar algo que durante veintitantos años no se ha contemplado, y es la incorporación de la hemodiálisis.

Entonces, como también hemos tenido que habilitar espacios para incorporar nueva tecnología para oncología, como hemos tenido que habilitar también ampliar espacios para farmacia, como hemos tenido que ampliar también espacios para esterilización, como hemos tenido que ampliar, ampliar, pues hasta ahora hemos ido planificando esas sucesivas ampliaciones en esos hospitales de Castellón para poder también mejorar los servicios que ya prestamos, para que los profesionales puedan realizar y llevar a cabo sus tareas en las mejores condiciones.

Dicho esto, la hemodiálisis en estos momentos se está dando externalizadamente, hasta que vuelva a salir un nuevo concurso. ¿Nuestra idea cuál es? Planificar dentro de los hospitales la incorporación de la hemodiálisis, pero eso no se puede hacer de la noche al día.

¿Eso quiere decir que no están atendidos los pacientes que tienen esta patología? Claro que están siendo atendidos, perfectamente atendidos. Le voy a dar también algún dato.

Mire, es verdad que el único hospital de la provincia... Y además, es que hemos incorporado hasta nefrólogos, porque la idea era internalizarlo. Hay un nefrólogo más en Vinaroz, un nefrólogo más en el hospital de Castellón.

Por tanto, el objetivo claro que es ese, pero había otras cuestiones también que eran fundamentales y prioritarias después de tantos años, de tantos años sin impartir, que, por cierto, en el hospital provincial también le recuerdo que tuvimos que destinar 30 millones de euros de facturas que estaban fuera de la contabilidad. Esos 30 millones podíamos haberlos utilizado también en más inversión. *(Aplaudiments)* Pero también nos encontramos con esa situación, también nos encontramos con esa situación que nos dejó el Partido Popular.

El único hospital de la provincia con servicio de nefrología

y hemodiálisis hospitalaria, evidentemente, es el Hospital General de Castellón. Cuenta con 14 nefrólogos, entre ellos hay, un jefe de servicio. Y de hecho, el servicio asume las labores propias de un servicio de nefrología, incluyendo la hospitalización, la consulta externa, la interconsulta hospitalaria, la hemodiálisis de pacientes agudos y un porcentaje aproximado de entre el 20 y 25% de los pacientes con insuficiencia renal crónica terminal en programa de hemodiálisis. Y el resto de pacientes que requieren hemodiálisis ambulatoria, se realiza en dos centro periféricos.

Como me queda muy poco tiempo, solamente me van a permitir que haga una pequeña reflexión. Me gustaría pedir a los grupos, a todos, que fuéramos muy, muy responsables cuando hablamos de oncología, que es verdad, que seamos muy responsables, porque cuando lanzamos algún mensaje sobre déficit, que no es cierto...

Mire, el número de oncólogos no los pone al albedrío el político de turno, que tiene la responsabilidad de tener la *conselleria* de sanidad. El número de oncólogos lo pone los comités científicos. Eso está totalmente estudiado. No depende de una decisión política, depende de la ratio que tiene que haber por oncólogo. Se lo pido porque muchas personas que nos han llamado..., porque se están lanzando mensajes que están haciéndole un flaco favor a aquellos pacientes que tienen oncológicos y que, además, no se está viendo aceptado sus tratamientos, ni la atención que se le presta. Y pido, pido encarecidamente responsabilidad. *(Aplaudiments)* No utilicemos a los pacientes, no los utilicemos.

Señor Castelló, yo no estoy hablando con usted y creo que debería ser respetuoso...

El senyor president:

Senyoria.

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

...porque desconoce lo que estoy diciendo.

El senyor president:

Per favor, senyories, deixem que acabe la consellera.

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

Estoy solamente pidiendo un ruego nada más y ahí lo dejo, a la consideración.

Y como soy la última y a lo mejor puedo destinar medio minuto y pueden permanecer sentados, simplemente decir que me gustaría recordar también a Mercedes Sanchordi y a Carmen Alborch. Y Carmen Alborch además me quedo con una frase de ella, que creo que ilustraba mucho lo que fue su vida, su lucha y sus reivindicaciones. Ella siempre decía:

«Doy las gracias a la vida, que me ha dado tanto.» Y yo me gustaría que hoy, con estas palabras, darle las gracias a ella por todo lo que aportó a la política, a la igualdad de las mujeres, a la cultura y a la defensa de los derechos por la igualdad. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

Moltes gràcies, consellera.

Senyories, en estes boniques paraules finalitzem el treball d'esta vesprada.

Ens tornarem a reunir demà a les deu del matí.

Es suspén la sessió. *(Colpejant amb la maceta)*

(Se suspén la sessió a les 20 hores i 9 minuts)

D'acord amb l'article 18.2 del Reglament de les Corts, s'indiquen les senyories assistents a la sessió:

Alamán i Tabero, Jordi
 Almería Serrano, José Francisco
 Álvaro Cerezo, Mònica
 Andrés Sanchis, Concha
 Argüeso Torres, Emilio
 Arqués Cortés, Vicent
 Bacheró Traver, Belén
 Barceló Chico, Ana
 Bellver Casaña, Jorg
 Bertomeu Vallés, Antoni
 Besalduch Besalduch, Ana María
 Betoret Coll, Vicente
 Boix Pastor, Alfred
 Bonig Trigueros, Isabel
 Caballero Hueso, Mercedes
 Caballero Montañés, Juan Carlos
 Cabedo Laborda, Cristina
 Calpe Saera, José Ramón
 Campello Moreno, Marian
 Casanova Claramonte, Vicente
 Castelló Sáez, Alfredo
 Catalá Verdet, María José
 Cerdán Pastor, David
 Císcar Bolufer, José
 Córdoba Cortijo, Juan Ginés
 De Miguel Martínez, David
 Díaz González, Elisa
 Domínguez Pérez, Miquel
 Escrig Monzó, María Sabina
 Estañ García, Antonio
 Ferrer Matvieychuc, Graciela Noemí
 Ferrer San Segundo, María José
 Ferri Fayos, Fran
 Font de Mora Turón, Alejandro
 Gallén Peris, Marta
 García González, Rosa María
 García Jiménez, María José

García Latorre, Francisco Javier
 García Muñoz, Teresa
 García Salvador, Alberto
 García i Tomàs, Víctor
 Garrigues Francés, María Blanca
 Gascó Enríquez, Beatriz
 Gascó Verdier, Beatriz
 Geffner Sclarsky, Daniel
 Gómez Santos, Irene Rosario
 González Delgado, Fernando
 Hernández Sánchez, Noelia
 Ibáñez Bordonau, Rubén
 Jiménez Doménech, César
 Juan i Huguet, Jordi
 Marcos Puig, Verónica
 Marí Malonda, Alexis Frederic
 Martín Pérez, Sandra
 Martínez Ramírez, Carmen
 Marzà Ibáñez, Vicent
 Mata Gómez, Manuel
 Meco Tébar, Fabiola
 Mollà Herrera, Mireia
 Montiel Márquez, Antonio
 Morera i Català, Enric
 Mulet Taló, Miguel Ángel
 Muñoz Lladró, José
 Mustafá Ávila, Rosa de Falastín
 Nadal Sendra, José Ramón
 Navarro Caballero, Juan de Dios
 Navarro Casillas, Isaura
 Oltra Jarque, Mònica
 Ortega Requena, Maria Josep
 Ortiz Vilella, Eva
 Parra Almiñana, María Teresa
 Pastor Llorens, Fernando
 Peremarch Palomares, Covadonga
 Pérez Fenoll, Manuel
 Peris Cervera, Rosa
 Pineda Cuenca, Manuel
 Ponce Guardiola, Juan
 Quiñonero Hernández, Llum
 Rojo Sánchez, Domingo
 Salas Maldonado, José
 Sánchez Cortés, María Sagrario
 Sánchez Zamora, María del Carmen
 Santamaría Ruiz, Luis
 Sellés Quiles, Jesús
 Serna Serrano, Toñi
 Soler Beneyto, Víctor
 Subías Ruiz de Villa, Juan Ignacio
 Subiela Chico, Antonio
 Tirado Museros, Clara
 Tormo Moratalla, Emigdio
 Torres García, David
 Ventura Campos, Mercedes
 Woodward Poch, Antonio Joaquín
 Yáñez Motos, María Remedio
 Zaplana López, José Juan

DIARI DE SESSIONS DE LES CORTS VALENCIANES
Subscripcions: Servei de Publicacions de les Corts
subscripcions@corts.es
Plaça de Sant Llorenç, 4 • 46003 València
Telèfon: 96 387 61 00
<http://www.cortsvalencianes.es>
Edita: Servei de Publicacions de les Corts
ISSN: 1133-2492
Dipòsit legal: V-1013-1983



DIARI DE SESSIONS DE LES CORTS VALENCIANES
Subscripciones: Servicio de Publicaciones de Les Corts
subscripcions@corts.es
Plaza de San Lorenzo, 4 • 46003 Valencia
Teléfono: 96 387 61 00
<http://www.cortsvalencianes.es>
Edita: Servicio de Publicaciones de Les Corts
ISSN: 1133-2492
Depósito legal: V-1013-1983
